

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000039-2026-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 26 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 00053-2025-SUNAT/700000 se encargó a diversas personas en cargos directivos de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por el literal f) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023- EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de agosto de 2026, las encargaturas en los cargos directivos de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ

- Intendente
CINTHIA SABINA TOLEDO GUTIERREZ

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES

- Intendente
NUVIA ANALY AMAYA CHAVEZ

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI

- Intendente
LORENA URSULA CHOQUEHUANCA VILCA

Artículo 2.- Encargar, a partir del 27 de agosto de 2026, a las personas que asumirán los cargos directivos de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ

- Intendente
ANGIE KELLY BOULANGGER CORREA

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES

- Intendente
MARCELO RAUL DIAZ RIOS

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI

- Intendente
CHRISTIAM JOEL SANTA CRUZ ALCAZAR

Regístrese y comuníquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA